

Radio digital en España: incertidumbres tecnológicas y amenazas al pluralismo

Rosa Franquet Calvet

Catedrática de Comunicación Audiovisual y Publicidad

El panorama radiofónico ha cambiado en los últimos años debido a la entrada de nuevos actores en el dial y como consecuencia de los constantes avances tecnológicos. El incremento de la competencia en el sector radiofónico precipitó una disputa del espacio y de los ingresos publicitarios de los mercados locales, y provocó una serie de compras y absorciones por parte de los grandes grupos que minaron la diversidad de actores y de ofertas programáticas. El proceso se saldó con una importante concentración de la propiedad, de las audiencias y de los ingresos publicitarios.

En la actualidad, la radio no puede quedar al margen de la innovación y necesita afrontar la digitalización como todas las industrias culturales están acometiendo. En este proceso de convergencia, los diferentes actores radiofónicos tienen una excelente oportunidad para adaptarse al nuevo entorno mediático y ofrecer una programación diversa, plural y de calidad. Una calidad programática como resultado de una gestión de los contenidos digitales sencilla y eficaz que permita el acceso a un número mayor de fuentes y protagonistas y a una programación especializada, donde se atienda a las audiencias mayoritarias, pero a su vez a *targets* específicos y a las audiencias locales. Entre las propuestas estructurales se encuentra la de asegurar la pluralidad en el dial como garantía democrática y la de comprometer a los distintos actores en la inevitable migración digital.

Las competencias en materia de radiodifusión se encuentran transferidas a las diferentes comunidades autónomas; no obstante, es preciso articular una Ley General Audiovisual que garantice el estatus de legalidad de las emisoras vinculadas con el tercer sector. Una Ley Marco donde se clarifique la tipología de emisoras no lucrativas y sus funciones en el terreno de la comunicación de proximidad y que garantice su legalidad en todo el territorio español. Un estatus de legalidad entendido no como mal menor, sino como un verdadero baluarte de una sociedad democrática que sabe estimular la comunicación y establecer los puentes necesarios para que los distintos colectivos se manifiesten, debatan y aporten su visión y conocimiento a la sociedad.

En un sector radiofónico marcado por la competitividad es preciso no dejar languidecer la radio pública y, en consecuencia, resulta imprescindible dotarla de los recursos necesarios para garantizar su adaptación al contexto actual de competencia y transformación. Unas emisoras públicas comprometidas con contratos programas, que puedan funcionar al margen de las injerencias políticas de los distintos gobiernos locales, autonómicos o estatales. Un objetivo difícil de conseguir con el reparto partidista de los miembros de los distintos consejos de administración de los entes de radiotelevisión públicos creados hasta el momento y criticados desde la sociedad civil.

Finalmente, el sector radiofónico precisa articular un plan consensuado de migración digital entre todos los actores involucrados, que desbloquee la situación actual. Por una parte, la Administración debería incentivar el debate y pronunciarse acerca de la conveniencia o no de establecer un determinado estándar digital para la radio y un calendario para su migración. A su vez, debería garantizar la transparencia en los concursos de adjudicación de licencias tanto analógicas como en las digitales. La industria radiofónica necesita tener clarificado el horizonte para articular las acciones a corto, medio y largo plazo que permitan la viabilidad del sector en su evolución hacia un entorno de convergencia digital; establecer un plan donde se garantice la pluralidad en el dial, el equilibrio entre oferta pública y privada y el espacio para los actores nacionales, regionales y locales dispuestos a generar una oferta generalista y especializada de calidad, capaz de satisfacer a todos los públicos; en definitiva, una oferta de programas y servicios que pueda ser disfrutada por todo tipo de personas en múltiples soportes y plataformas. Entre las propuestas específicas para el sector radiofónico en el actual contexto de convergencia digital se encuentran las siguientes:

- Estimular el proceso de migración digital y consensuarlo con los diferentes actores.
- Articular mecanismos de seguimiento del proceso.
- Garantizar la transparencia en los procesos de concesión de licencias.
- Establecer un control y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los radiodifusores.
- Garantizar la atención de las audiencias locales y especializadas.
- Establecer con claridad las obligaciones de los servicios públicos.
- Dotar a la radio pública de una financiación adecuada al cumplimiento de sus objetivos.
- Creación de la autoridad reguladora independiente que pueda controlar el cumplimiento normativo y la vulneración de derechos que puedan producirse en los contenidos dedicados a los diferentes colectivos (infancia, emigrantes, mujeres, etc.) y también como efecto del extremo alineamiento ideológico del sector privado.
- Articular programas de participación ciudadana en las emisoras públicas.
- Atender a los sectores sociales más vulnerables y desfavorecidos.
- Apoyar a las personas con minusvalías.
- Articular políticas específicas de conciliación de la vida familiar y laboral en el sector.